

COVID-19

FONDO DE ALIVIO EMPRESARIAL

El Fondo de Ayuda Empresarial COVID-19 del Condado de Prince George de \$15 millones, es un fondo establecido para proporcionar asistencia financiera a las empresas afectadas por la crisis de COVID-19. El Fondo de ayuda se puede utilizar para respaldar los gastos operativos en efectivo, incluyendo nóminas, proveedores, alquileres, pagos de deudas fijas y otros costos críticos operativos en efectivo.

Uso de Fondos:

Para respaldar los gastos operativos en efectivo, incluidos nóminas, proveedores, alquileres, pagos de deudas fijas y otros costos operativos críticos en efectivo de negocios.

La elegibilidad incluye:

- Pequeñas empresas con sede en el condado, con una oficina comercial principal o ubicada físicamente en el condado de Prince George;
- Entidad comercial con fines de lucro

Términos y condiciones del préstamo:

Las empresas deben retener los trabajos en el Condado con el objetivo de contratar residentes del Condado para futuras vacantes. Los prestatarios deben mantener operaciones en el Condado durante el plazo del préstamo. Las empresas deben proporcionar evidencia de que la solicitud de asistencia se ha enviado al programa EIDL de la SBA de EE. UU. Y al Fondo de Ayuda COVID-19 para Pequeñas Empresas del Estado de Maryland. Los requisitos colaterales incluyen la presentación de gravámenes UCC sobre activos comerciales y garantías personales y corporativas.

Documentos requeridos incluyen:

- Solicitud completada (Disponible a partir de el 13 de abril al 15 de mayo) 2018 Business Tax Return as filed with IRS
- 2018 Declaración de Impuestos Comerciales presentada ante el IRS
- Formulario 4506T completado
- 2019 Declaración de ingresos o declaración de impuestos comerciales
- Nómina / Lista de empleados (para la semana del 2 de marzo de 2020) y certificación de empleo firmada
- 2020 Estado de Ingresos a la Fecha (enero - marzo)
- Evidencia de interrupción del negocio
- Evidencia de que la solicitud ha sido presentada a la SBA de los EE. UU. Y al Estado de Maryland

Los Fondos del Condado incluyen:

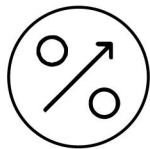
Este programa de \$2.5 millones ofrece subvenciones de hasta \$10,000 para proporcionar capital de trabajo a pequeñas empresas con sede en el Condado cuyas operaciones han sido interrumpidas debido a COVID-19.

Término



3 años;
Amortización a 10 años

Tasa de interés



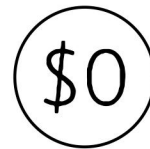
Tasa fija de 3.75%

Cantidad



sin exceder \$
100,000

Pagos Diferidos



sin principal ni
pagos de intereses por
12 Meses

[¿Tienes una pregunta? Haga clic aquí](#)

